

## **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N. 14**

Acta correspondiente a reunión ordinaria de asamblea general, con el objetivo rendir informe de gestión del año 2023.

En la ciudad de Popayán Cauca, Siendo las 3:00 pm del día lunes 04 de marzo del año 2024, previa convocatoria escrita realizada el 14 de febrero 2024, se reunieron en la casa del señor **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ**; ubicada en la carrera 18 54 N 105, en asamblea general de los asociados fundadores de CORSAVIDA, con el fin de tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de secretario y presidente de la Reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
6. Aprobación destinación excedentes para usar en desarrollo actividad meritoria
7. Autorización al Representante Legal para solicitar la de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian
8. Autorización a la Representante Legal de expedir una certificación de antecedentes
9. Proposiciones y varios
10. Lectura y aprobación del texto del acta.

**Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores de CORSAVIDA.

**CORSAVIDA** está conformada por 2 asociados **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO** cedula 10296710; asistieron a la reunión 2 asociados activos (**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO**. cedula 10296710 de Popayán); por lo tanto, **hay quórum** para deliberar y valido para definir el orden del día de la presente acta.

## **2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN**

**Presidente de la reunión:**

**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ.** Cedula 76324035

**Secretario de la reunión:**

**JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.** Cedula 10296710 de Popayán

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

## **3. Aprobación del orden del día**

El presidente de la reunión da lectura del orden del día y lo pone a consideración el cual es aprobado por todos los miembros asistentes:

<b>Nombre</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## **4. INFORME DE GESTIÓN ELABORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

Sin lugar a dudas el 2023 fue un año de grandes y exitosas experiencias para la corporación. Experiencias que le permitieron alcanzar mayores objetivos en cuanto al tema medioambiental.

Se realizó el Contrato de suministro de bienes No. AP-FCP-S-01-2023, para la ejecución del proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica en los municipios PDET Argelia, Balboa, Mercaderes, Leiva, El Rosario y Policarpa de la región Alto Patía en los departamentos de Cauca y Nariño" - Departamento De Nariño y Cauca" Suscrito Entre Asociación Supra Departamental de municipios de la Región del Alto Patía -ASOPATIA-, cuyo objeto es la entrega de 112.382 unidades de plántulas para cobertura pastizales, 36.190 unidades de plántulas para cobertura arbustales y 5.414 unidades de plántulas para cobertura de bosque Ripario, injertas listas para el trasplante, bolsa de 2-3 kilos y altura máxima de la plántula

entre 50-80 cm, material de vivero certificado, por un valor de \$962.412.500, de los cuales se entregaron durante el año \$288.723.750.

Con la misión de conservar el medio ambiente mediante la siembra y cuidado de especies arbóreas, Corsavida continúa trabajando con PUR PROJET, compañía francesa que ha depositado su confianza en la corporación por ocho años consecutivos.

La alianza estratégica entre Pur Project y Corsavida permite que se logren restaurar muchas de las zonas afectadas por el cambio climático e incentiva a los usuarios del proyecto en la siembra y el cuidado de los árboles como medio de protección para su ecosistema.

Se celebró un (1) contrato de compraventa con THE PURE PROJECT, SARL, de Francia: 1) PROYECTO AGROFORESTERÍA- OLA 10-2023, producción de 282.822 Plantones Forestales y Frutales por un valor de \$450.913.300 2) PROYECTO CAUCA CAFICULTURAFORRESTAL -OLA 5, 2022 - PEDIDO #2, producción de 70.000 Plantones Forestales por un valor de \$294.310.000, cuyo objeto es de implementar el modelo de siembra directa, localizadas en el departamento de Cauca, de estos contratos se entregaron \$490.163.300, de la producción de plantones forestales y frutales más \$ 6.000.000 instalación de vivero comunitario.

Se realizó un contrato de suministro con Federación Nacional de Cafeteros de Colombia No. CN-2023-0367 “ la producción de 500.000 colinos de café de variedades resistentes a la roya, por un valor de \$210.000.000, productos que fueron entregados el 100% en el año 2023.

Se celebró Contrato de suministro de bienes No. CS-003-2023, con FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES, OBJETO. Entregar 1.060 de plántulas de nacedero y fresno en un tamaño de 30 cm, bolsa de 25x15 cm calibre 12-13, por un valor de \$ 7.632.000 los cuales fueron entregados el 100% en el año 2023.

Contrato de compraventa con FUNDACION SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA de plantones forestales y frutales para el proyecto agroforestería (cluster Huila) -ola 2 (año 2023), .- OBJETO.- entrega de plantones forestales y frutales : 66.000 cuya repartición en la ola de plantación se describe así: 58.260 plantones forestales y 1.740 frutales con objetivo de siembra para la ola 2, 3.000 plantones forestales como cantidad adicional para la ola 2, 3.000 plantones forestales con objetivo de reposición para la ola 2, por un valor de \$ 103.549.300 los cuales fueron pagados el 100% en el año 2023.

Contrato de prestación de servicios N° 236-2023 con CORPORACION PAISAJES RURALES, OBJETO, suministrar 200.000 plantas de diferentes especies de acuerdo al listado de especies y cantidades definidas en común acuerdo por un valor de \$116.000.000, de los cuales fueron pagados \$ 46.400.000 en el año 2023, y pendientes para cancelar el saldo en el año 2024.

Conociendo de antemano que el objetivo principal de Corsavida, es promover el desarrollo de la sociedad colombiana para que interactúe en un medio ambiente viable y económicamente sostenible a través del tiempo, formulando y ejecutando proyectos ambientales y sociales, podemos afirmar que ha sido factible que a través de estos convenios la corporación halla alcanzando dicho objetivo.

Finalmente, y con gran satisfacción podemos afirmar que el año 2023 fue un año productivo para la corporación.

## **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El Representante Legal con el apoyo del contador Público Elizabeth Ortiz Sandoval, presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, destacando las siguientes cifras:

CORSAVIDA, prestó sus servicios enmarcados en el fortalecimiento comunitario, cultural y ambiental, por lo que se obtuvieron unos ingresos operacionales de \$2.349.797.000 millones, ingresos no operacionales por valor de \$8.000, los costos realizados en ejecución de los contratos y/o convenios y de producción fueron de \$1.742.376.000 millones, los gastos de administración incurridos correspondieron a \$538.744.000 millones y los gastos no operacionales \$ 6.072.000 millones, el excedente neto del ejercicio fue de \$50.084.000 millones, el saldo en banco fue de \$110.950.000 Millones de pesos, cuentas por cobrar a clientes \$254.608.000 millones y un pasivo corriente de \$608.955.889 millones de pesos. Se anexan a la presente acta los estados financieros presentados a esta asamblea.

Una vez presentados los estados financieros por parte del representante legal con el apoyo del contador. El presidente somete a consideración la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, el cual es aprobado por la asamblea general.

Nombre	APRUEBA	NO APRUEBA
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## **6. APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES PARA USAR EN DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA**

Se presenta proyecto para inversión de excedentes. Los excedentes netos por valor de \$50.084.000, se necesitan como capital de trabajo y mejoramiento de los índices financieros para la participación en procesos licitatorios y convocatorias de entidades del sector público y privado.

## **7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN**

La asamblea en pleno autoriza al representante Legal Oscar Alirio Castillo Sánchez para que solicite ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial, igualmente le solicitan que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del avance de los trámites.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para la permanencia de CORSAVIDA y así cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados.

## **8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES**

La asamblea general de asociados por unanimidad autoriza al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez, representante legal de CORSAVIDA para que se revise a través de cualquier medio los antecedentes y que una vez verificados y validados; expida la certificación que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública y el orden económico y social y contra el patrimonio económico y que los mismos no tienen declaratoria de caducidad de contrato público. Igualmente, los asociados le solicitan al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del trámite realizado.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados

## **9. Propositiones y varios**

No se realiza ninguna proposición.

## **10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA.**

El secretario de la reunión hace lectura del texto de la presente acta.

Los 2 participantes son mayoría, hacen aprobación del texto de la presente acta.

   Votaciones de aprobación del texto del acta 2.

   Votaciones de no aprobación del texto del acta 0.

**El acta es aprobada por mayoría de asociados de CORSAVIDA.**

Agotándose el orden del día y habiendo sido aprobada el acta y no habiendo otro asunto pendiente por tratar, el presidente de la reunión levanto la cesión, siendo las 11: 00 am del día 15 de febrero del año 2024.

La presente acta es firmada por el presidente de la reunión y el secretario de la reunión.

***\*Este documento es fiel copia tomada de la original que reposa en el libro de actas.***



\_\_\_\_\_  
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ  
Cedula N° 76324035 de Popayán  
Presidente de la reunión



\_\_\_\_\_  
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.  
Cedula N° 10296710  
Secretario de la reunión